

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****18019** *LUCENTUM BALONCESTO ALICANTE, S.A.D.*

Junta general ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2009, y al amparo de lo previsto en el artículo 16 de los estatutos sociales, se le convoca a la Junta general de accionistas, que se celebrará, en sesión ordinaria, el día 30 de junio de 2009, en la sala de Conferencias del Aula de Cultura de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, sito en Avenida Doctor Gadea, número 1, de Alicante, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para el siguiente, 1 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria (para el caso de que en la primera convocatoria no se obtuviera el quórum necesario del veinticinco por ciento), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta, determinación de quórum y nombramiento de interventores.

Segundo.- Informe del Presidente.

Tercero.- Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2007-2008.

Cuarto.- Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto 2008-2009.

Quinto.- Propuesta de cambios en el Consejo de Administración.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales, a partir de la publicación de la presente convocatoria, quedará depositada en la sede social, a disposición de los accionistas, la documentación relativa a los puntos del orden del día. Los señores accionistas tendrán derecho a obtener copia gratuita de los documentos puestos a su disposición.

Alicante, 27 de mayo de 2009.- VºBº el Presidente, Fco. Miguel Cano Cantos. El Secretario, Eduardo García Domenech.

ANEXO

Nota: Los accionistas pueden recoger las acreditaciones y documentación para asistir a la Asamblea, en las oficinas del Club (Avenida Condes de Soto Ameno, 6), desde el día 8 de junio, presentando el DNI en horario de oficina (nueve treinta horas a trece treinta horas y dieciséis treinta horas a diecinueve treinta horas) y el día de la Asamblea desde las dieciocho horas, en el lugar de celebración de la Junta general, (Aula de Cultura de la CAM). Al objeto de comenzar puntuales y para evitar fallos burocráticos, es recomendable acreditarse con antelación al día de la Asamblea. Para la asistencia será necesario presentar el DNI o documentación que le acredite la personalidad.

ID: A090042522-1